

La Dirección Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, las cuales harán parte del estudio de mercado que tiene por objeto cotizar la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para el Despacho, Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha y subsedes, Centro Agroecológico y Empresarial y subsedes, Centro de Desarrollo Agroempresarial y subsedes y Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial y subsedes de la Regional Cundinamarca.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAS A TENER EN CUENTA

1.1 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

ITEM	CENTRO	DEPENDENCIA	MATERIAL DEL TANQUE	CANTIDAD (unidad)	CAPACIDAD (Volumen m3)	ELEVADO / SUBTERRANEO	2 servicios de limpieza y desinfección durante la ejecución
1	Despacho	Sede principal Diagonal 45d #	Polietileno de alta densidad	3	0.5	elevado	6
		19 - 72	Concreto	1	15	elevado	2
2	Centro Industrial y de Desarrollo	Sede principal Soacha Calle 13 # 10 – 63	Concreto	1	25	subterraneo	2
	Empresarial de Soacha		Concreto	1	86	elevado	2
	Oddena	Sibate vereda a colonia	Concreto	1	164	subterraneo	2
3	Centro Agroecológico	Sede Principal Fusagasuga Transversal 12 No. 14-20	Concreto	1	68	subterraneo	2
	y Empresarial	Subsede Bethel Vereda Bethel	Polietileno de alta densidad	3	1	elevado	6
		vereda betner	Eternit	1	2	elevado	2
	Centro de	Sede Chía vereda Bojaca	Concreto	3	103	subterraneo	6
5	Desarrollo Agroempresarial	Sede Ubate	Polietileno	3	1	Elevado	6
	•	Sede Tocancipa	Polietileno	6	2	Elevado	12
	Centro de Desarrollo	Sede principal Villeta Calle 2 N° 13-03 Barrio San Rafael	Concreto	1	48	subterraneo	2
6	Agroindustrial y Empresarial	Subsede Pacho Kilometro 7 via san cayetano	Concreto	1	45	subterraneo	2
		vereda Llano la Hacienda	Polietileno de alta densidad	1	2	Elevado	2

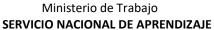
1.2 CARACTERIZACIÓN TANQUES AGUA POTABLE

ITEM	CENTRO	DEPENDENCIA	MATERIAL DEL	CANTIDAD











			TANQUE	(unidad)
1	Despacho	Sede principal Diagonal 45d # 19 - 72	Polietileno de alta densidad	3
			Concreto	1
2	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial	Sede principal Soacha Calle 13 # 10 – 63	Concreto	1
	de Soacha	Subsede Sibate	Concreto	1
		Kilometro 2 vía Sibate vereda a colonia	Concreto	1
	Centro Agroecológico	Sede Principal Fusagasuga Transversal 12 No. 14-20	Concreto	1
3	y Empresarial	Subsede Bethel Vereda Bethel	Polietileno de alta densidad	3
			Eternit	1
	Sede Chía vereda	Sede Chía vereda Bojaca	Concreto	3
5	Agroempresarial	Sede Ubate	Polietileno	3
		Sede Tocancipa	Polietileno	6
-	Centro de Desarrollo	Sede principal Villeta Calle 2 N° 13-03 Barrio San Rafael	Concreto	1
6 Agroindustrial y - Empresarial	Agroindustrial y Empresarial		Concreto	1
	Subsede Pacho Kilometro 7 via san cayetano vereda Llano la Hacienda	Polietileno de alta densidad	1	

Para la caracterización de agua de los tanques tener en cuenta la Resolución 2115 de 2007 por la que se establecen parámetros de calidad de agua que debe cumplir para la realización de los análisis fisicoquímico y microbiológico del agua.

	CARACTERIZACIÓN AGUA POTABLE		
Ítem	Parámetros	Unidades	Cantidad
1	Turbiedad	UNT	1
2	Color aparente	UPC	1
3	pH	U de pH	1
4	Cloro residual libre	mg/L	1
5	Carbono Orgánico Total	mg/L	1
6	Fluoruros	mg/L	1
7	Olor y sabor	Aceptable o no aceptable	1
8	Nitritos	mg/L	1
9	Hierro total	mg/L	1
10	Calcio	mg/L	1

Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Regional Cundinamarca



11	Fosfatos	mg/L	1
12	Mangnesio	mg/L	1
13	Zinc	mg/L	1
14	Dureza total	mg/L	1
15	Sulfatos	mg/L	1
16	Nitratos	mg/L	1
17	Cloruros	mg/L	1
18	Aluminio	mg/L	1
19	Alcalinidad total	mg/L	1
20	Coliformes totales	NMP	1
21	Escherichia Coli	UFC/100 mL	1
22	Giardia	Quistes	1
23	Crystoporidium	Quistes	1
24	Temperatura	°C	1
25	Conductividad	μS/cm	1
26	Molibdeno	mg/L	1
27	Manganeso	mg/L	1
28	Muestreo		1

NOTA 1: El interesado podrá cotizar alguno o todos los ítems señalados en la presente solicitud, con fines a obtener la mayor información para la realización del estudio de mercado respectivo.

NOTA 2: El valor deberá ser suministrado en pesos colombianos. Se deberán incluir todos los factores estimados que puedan afectar el precio, incluyendo la TRM aplicada a la oferta.

NOTA 3: La cotización deberá incluir todos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y demás contribuciones, así como los gastos que incurra el proveedor para ejecutar el objeto incluyendo todas las actividades asociadas al cumplimiento del mismo de conformidad con el entendimiento de lo descrito en el presente documento.

NOTA 4: Solo se recibirán cotizaciones que incluyan la totalidad de los items a adquirir, con las especificaciones sugeridas, cualquier item adicional que considere el contratista tener en cuenta deberá contener la respectiva justificación y explicación del mismo, con el fin de poder tenerlo en cuenta en el estudio de mercado.

NOTA 5: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes a la celebración de ningún tipo de contrato ni de inicio de un proceso de contratación.

NOTA 6: El Sena, podrá realizar ajustes en el alcance de los productos a adquirir de acuerdo a sus necesidades teniendo en cuenta el estudio de mercado respectivo.

NOTA 7: La oferta deberá contener todos los costos relacionados con la operación, administración y gerencia del contrato que se lleve a cabo y deberá estar incluido en el valor total de la cotización.

La información que reporte cada cotizante se considerará veraz y ajustada a los parámetros del mercado y por tanto la misma será fundamental para determinar los valores del mercado para adelantar el proceso de contratación, por lo que cada cotizante se hace responsable de la información que reporta en el formato de cotización.

2. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Regional Cundinamarca

Diagonal 45 D No.19-72, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5978250 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pág. 1



Certificado No.



CO-SC-CER339681



Certificado No.





PLAZO DE EJECUCIÓN:

Para todos los efectos el contrato está previsto que se ejecute en un máximo de Seis (6) Meses, contados a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento por parte del SENA, sin exceder del 31 de Diciembre de 2019.

• FORMA DE PAGO:

El SENA realizará pagos parciales dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, la cual debe estar acompañada de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte del SENA.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes parafiscales, salud y pensión, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Debe contar con el paz y salvo de aportes al SENA

NOTA: El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y a la Prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Instalaciones del Despacho, Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha y subsedes, Centro Agroecológico y Empresarial y subsedes, Centro de Desarrollo Agroempresarial y subsedes y Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial y subsedes de la Regional Cundinamarca.

• GASTOS CONTRACTUALES

Al preparar la cotización, se deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del oferente al cual se adjudique el contrato y no darán lugar a ningún ajuste adicional a los precios unitarios pactados.

Con relación a la retención en la fuente por renta, se procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato; y en caso de que no haya lugar a ello, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Adicionalmente, el cotizante deberá tener en cuenta todos los costos y gastos administrativos en los que pueda llegar a incurrir en la ejecución de las actividades contempladas en los ítems mencionados, tantos costos directos como indirectos, ya que dichos valores totales serán los tenidos en cuenta para el estudio de mercado.

• EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

- ✓ No se cumpla con la ejecución del contrato por parte del Contratista.
- ✓ Para ello el SENA exigirá garantías para amparar el presente proceso de contratación.
- ✓ No se cumpla con el total de servicios requeridos.
- ✓ Para ello, se realizará un cronograma en conjunto con la empresa contratista, el supervisor y el apoyo técnico de cada sede para la ejecución en 2017. Dicho cronograma no se podrá modificar.
- ✓ El supervisor o el apoyo técnico del contrato verificará bimestral el cumplimiento del cronograma para su correcta ejecución.
- ✓ El supervisor del contrato o el apoyo técnico de la sede, realizará acompañamiento al contratista en la ejecución de las actividades establecidas quien dará su visto bueno para el pago parcial de los servicios realizados.
- ✓ El contratista deberá cumplir con el total de las obligaciones (servicios, calidad de los servicios y documentos) solicitados para el pago parcial de los servicios realizados.
- ✓ La empresa contratista durante la ejecución del presente contrato deberá entregar la documentación solicitada a tiempo: Diagnóstico, fichas técnicas, hojas de seguridad de los productos, etc.





Certificado No



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



- √ No se cumpla con la calidad de servicio establecida por el SENA Regional Cundinamarca, por parte del Contratista.
- ✓ Para ello la empresa contratista deberá anexar todos los documentos solicitados como oferente, por parte del SENA Regional Cundinamarca.
- ✓ Los productos que el contratista se compromete a ofrecer para la ejecución de este contrato, deberán ser de primera calidad y con las especificaciones señaladas, en consecuencia el contratista se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que utilice dentro del servicio que resulten de mala calidad.

3. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN

La oferta económica (pre-cotización) deberá incluir todos los costos directos e indirectos, así como los gastos en que incurra el proveedor para ejecutar el objeto de acuerdo a las especificaciones señaladas en la presente solicitud:

- La validez de la oferta debe ser de 30 días o superior.
- En la cotización debe constar el NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico.

Se requiere presentar la oferta económica sobre el siguiente formato:

Nombre del oferente	
DETALLE	Valor
tem 1: (Descripción xxxxxx)	vaior
tem 2: (Descripción xxxxxx)	
Valor antes de IVA	
IVA	
Valor total	

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada en la Unidad de Correspondencia del SENA Regional Cundinamarca, ubicada en Diagonal 45D No. 19-72 piso 2 o al correo electrónico <u>ideviad@sena.edu.co</u> a más tardar el <u>25 DE JUNIO DE 2019 ANTES DE LAS 5 PM</u>. Si la entidad obtiene las cotizaciones antes del plazo mencionado, podrá proceder con el proceso de contratación previamente.

ADVERTENCIA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

VALIDEZ DE LAS PRECOTIZACIONES: 30 días calendario

Agradecemos enviar cualquier observación, sugerencia o aclaración, que nos pueda ayudar a mejorar las condiciones del proceso de compra de estos elementos.

(ORIGINAL FIRMADO) Eustacio Espinel Luengas

Coordinador (E) Grupo Administrativo Mixto

Revisó. Henry Fuentes/ Contratista Grupo Administrativo Mixto





Certificado No